

Aspirantes admitidos

D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo,
D. Pedro Baena Gordillo,
D. Joaquín Checa Torres,
D. Miguel Angel Cubero Martín,
D. Antonio García Fuentes,
D. Francisco Antonio Gutiérrez,
D. Julián Haro González,
D. Juan Carlos Herrero Murciano,
D. Armando Laruete Larrainzar,
D. Eduardo Magno Gómez,
D. Miguel Núñez Núñez,
D. Juan Sánchez Salazar.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el número 2 del artículo 5.º del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Antequera, 18 de febrero de 1981.—4.901-E.

9111 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Tráfico y Transportes.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de marzo, publica el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Tráfico y Transportes del Gabinete de Tráfico, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis Gascón Cao, Concejel del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Don Ernesto Cisneros Zueco, titular, y doña Carmen Angulo Sainz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Luis Ollero de la Torre, Director del Instituto Nacional mixto número 10, titular, y don Miguel Carreras Ezquerro, Profesor del mismo Instituto, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Fernández de Alarcón Herrero, Ingeniero del Gabinete de Tráfico y Transportes y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal, deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—5.087-E.

9112 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer plazas de Aparejadores.*

«El Boletín Oficial» de la provincia de 14 de marzo, publicó el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de Técnicos medios de Administración Especial, Aparejadores, dos plazas, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Martínez Blasco, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Don Jesús Alfonso Martín, titular, y doña Carmen Angulo Sainz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Lledó Real, por el Colegio Oficial de Aparejadores; don Valentín Picatostes Patiño, Profesor de E. T. S. de Arquitectura de Madrid, titular, y don Luis Villanueva Domínguez, Profesor del mismo Organismo, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Jesús Guindeo Aznárez, Subinspector de los Servicios de Arquitectura, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal deberá exponerse al público, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—5.088-E.

9113 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer plazas de Delineantes.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de marzo, publicó el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Delineantes, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Juan Monserrat Mesanza, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Don José Luis Vinuesa Hernández, Decano del Colegio de Delineantes, titular; don Pedro Servera Avellanas, Director del Instituto de Bachillerato «Miguel Servet», titular, y don Sebastián Alguero Quintana, Profesor de dicho Instituto, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Luis Gerez Lastrada, Subinspector de los Servicios de Ingeniería; don Jesús Guindeo Aznárez, Subinspector de los de Arquitectura, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario.—Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—5.088-E.

9114 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Bayona, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 51, de 3 de marzo de 1981, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General, con la exigencia de Título de Enseñanza Media Elemental, o Graduado Escolar o similar, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, de conformidad con la base 3.ª, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Bayona, 4 de marzo de 1981.—El Alcalde, Benigno Rodríguez Quintas.—4.918-E.

9115 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Badalona, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1980, se convoca concurso-oposición para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Aparejador, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico, o en condiciones de tenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal en la sesión anterior, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 44, de fecha 20 de febrero de 1981.